



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



ADDENDUM No. 001-2013 DE MODIFICACION Y AMPLIACION AL CONTRATO No. HBCBH/013-2013 DE OBRA PUBLICA EN LA ESTACION CENTRAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.

Nosotros, **JAIME OMAR SILVA MURILLO**, mayor de edad, casado, Abogado, con tarjeta de identidad No. 0508-1959-00118, General de Bomberos y de este domicilio, actuando en mi condición de Comandante General y Representante Legal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, nombrado en tal cargo por Acuerdo Ejecutivo No. 08-2011 de fecha 23 de Enero del 2011, emitido por el Presidente Constitucional de la República, quien actúa con las facultades suficientes para la celebración de este contrato de conformidad a lo establecido en el artículo No. 43 reformado de la Ley General de la Administración Pública, el artículo No. 31 del Reglamento de la Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y los artículos 1 y 7 de la Ley de Bomberos de Honduras, y quien en lo sucesivo se denominara "**EL CONTRATANTE**" y **MARCO ANTONIO AVILA ACOSTA**, mayor de edad, Maestro constructor y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1968-02926; quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, ambos con facultades suficientes para suscribir este tipo de actos y cumplir con las obligaciones que de él se deriven, por este acto hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, el presente **ADDENDUM DE MODIFICACION Y AMPLIACION AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EN LA ESTACION CENTRAL DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL**, el cual estará sujeto a las cláusulas y condiciones legales siguientes, suscrito en fecha uno (01) de abril del año dos mil trece (2013).- Con el presente Addendum se pretende modificar y ampliar la **Cláusula primera de objeto del contrato y de especificaciones y la Clausula Tercera de monto del contrato y forma de Pago**, debido a que es necesaria la realización de trabajos adicionales a los originalmente previstos y los que son indispensables para la correcta consecución del contrato.- Las clausulas deberán de leerse de la siguiente manera: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- EL CONTRATANTE** Cuerpo de Bomberos de Honduras, requiere los servicios de **EL CONTRATISTA**, para que proceda a la construcción de las obras para la remodelación de la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad contra incendios (O.T.P.S.C.I); compromiso que se efectúa por la vía de Contratación directa de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado y 169 de su Reglamento y artículo 61 del Decreto No. 223

2012 contenido del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año fiscal 2013.- la descripción del trabajo a realizar y de los precios de la mano de obra originalmente previstos se describe a continuación:

COSTO DE MANO DE OBRA

Descripción	unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL Lps.
Obras preliminares				
1) Desinstalación de divisiones de playwood	MI	26.16		Lps. 1,100.00
2) Desinstalación de aires acondicionados tipo ventana	Unidad	3.00		Lps. 750.00
3) Desinstalación de instalaciones eléctricas existentes	Global	1.00		Lps. 1,800.00
4) Desinstalación de balcones y ventanas existentes	Global	1.00		Lps. 1,500.00
5) Demolición de piso de concreto existente	M2	157.25		Lps. 1,150.00
6) Sellado de boquetes de puertas y ventanas existentes	M2	10.00		Lps. 1,900.00
7) Apertura de boquetes para ventanas y puertas de acceso	M2	30.00		Lps. 2,500.00
8) Nivelación y compactación perimetral de terreno para construcción de aceras y murete de retención.	M3	10.00		Lps. 1,000.00
Mampostería				
9) Fundición de firme de nivelación e=5cm. N.2@20cm.	M2	157.25		Lps. 14,130.00
10) Fundición de acera refuerzo n.2@25m a/s. ancho=1,00 mts, e=7.5 cm.	M1	45.00		Lps. 4,500.00
11) Construcción de murete de	M2	19.80		Lps. 2,800.00



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



bloque de 6", huecos fundidos, colocados sobre acera.				
12) Solera de inicio de 10x15, 4N.3, N.2@15cm.	MI	7.32		Lps. 878.00
13) Solera de cierre de 10x15, 4n.3 n.2@15cm	MI	9.27		Lps. 927.00
14) Paredes de bloque de 4", refuerzo horizontal @hiladas	M2	30.36		Lps. 3,795.00
15) Castillo de 10x15, 4n.3,n.2@15cm	MI	31.90		Lps. 2,190.00
16) Repello de paredes de bloque	M2	88.50		Lps. 7,080.00
17) Tallado de columnas de 30x30	MI	30.00		Lps. 1,500.00
18) Tallado de vigas de 30x30	MI	77.90		Lps. 3,895.00
19) Sellado de juntas pared-losa con espuma	MI	45.00		Lps. 1,250.00
20) Paredes de tabla yeso	M2	66.10		Lps. 7,932.00
21) Fundición de batientes de ventana	MI	12.00		Lps. 1,200.00
22) Tallado y pulido de moquetas	MI	57.80		Lps. 3,468.00
Instalaciones Hidrosanitarias				
23) Salida de aguas negras	Unidad	6.00		Lps. 2,000.00
24) Salida de agua potable fría	Unidad	5.00		Lps. 1,500.00
25) Salida de agua potable caliente	Unidad	2.00		Lps. 800.00
26) Instalación de inodoro	Unidad	2.00		Lps. 1,000.00
27) Instalación de lavamanos de colgar con pedestal	Unidad	1.00		Lps. 600.00
28) Instalación de urinario	Unidad	1.00		Lps. 1,500.00
29) Instalación de ducha	Unidad	1.00		Lps. 600.00
30) Construcción de caja de registro	Unidad	2.00		Lps. 1,500.00
31) Instalación de red de aguas negras (incluye acometida)	Global	1.00		Lps. 1,500.00

32) Instalación de red de agua potable (incluye acometida)	Global	1.00		Lps. 1,500.00
Acabados				
33) Instalación de cerámica de piso	M2	157.25		Lps. 13,725.00
34) Instalación de cerámica de pared en baños	M 2	60.00		Lps. 7,200.00
35) Instalación de zócalo de cerámica	Ml	120.00		Lps. 10,000.00
36) Pulido de paredes	M2	22.00		Lps. 1,760.0
37) Pintura de paredes interiores	M2	166.20		Lps. 4,986.00
38) Pintura de paredes exteriores	M2	102.38		Lps. 3,071.40
39) Reparación de paredes exteriores (enmasillado de fisuras y grietas)	Global	1.00		Lps. 3,100.00
40) Instalación de cielo falso termoacustico de 2x2	M2	133.88		Lps.14,865.00
Otras actividades				
41) Limpieza final del proyecto				Lps. 3,500.00

SUB TOTAL.....Lps. 141,952.00

12% de Impuesto.....Lps. 17,034.24

TOTAL PRESUPUESTO.....Lps. 158,986.24

Con el presente addendum se incluyen los siguientes trabajos:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
Desinstalación de divisiones de panelit	m2	18,30	42,00	768.60
Paredes de bloque de 6 alrededor de pila	m2	31.92	53.69	1,713.88
Solera de 15x15, 4n.3,n.2@20cmsobre muro alrededor de pila	ml	30.68	119.94	3,679.75
Solera de 10x15 2n.3,n.2 @20cm	ml	7.35	100.00	735.00
Pared de bloque de 4" para divisiones de baño	m2	2.96	125,00	370.00
Fundición de batiente de ventanas	ml	3.07	150.00	460.50
Paredes de tabla yeso	m2	21.90	120.00	2,628.00

Elaboración de facias en vigas de concreto	ml	102.72	130.00	13,353.60
Repello de paredes de bloque	m2	49.07	80.00	3,925.60
Tallado y pulido de moquetas	ml	91.42	60.00	5,485.20
Instalación de lavamanos	unidad	1.00	600.00	600.00
Instalación de urinario	unidad	1.00	1,500.00	1,500.00
Pintura de paredes exteriores	m2	27.00	30.00	810.00
Pintura de paredes interiores	m2	101.70	36.67	3,729.00
Pintura de facias de vigas	ml	104.00	30.00	3,120.00
Pintura de moquetas	ml	7.64	30.00	229.20
Demolición de cuneta para construcción de entrada principal	global	1.00	300.00	300.00
Excavación al contorno de pila para construcción de muro y cuneta	m3	48.75	200.00	9,750.00
Elaboración de cuneta	ml	1.96	255.10	500.00
Construcción de rampa para acceso entrada principal	m2	6.08	118.50	720.00
Demolición de pared para entrada principal	m2	1.96	76.53	150.00
Demolición de losa de concreto para elaboración de tragante de aguas lluvias	m2	1.80	250.00	450.00
Demolición de losa de concreto para construcción de cajas de registro	m2	10.00	250.00	2,500.00
Limpieza de losa de entepiso para impermeabilización	global	1.00	500.00	500.00
Impermeabilización de losa de entepiso	global	1.00	2,000.00	2,000.00
Construcción de tragante de aguas lluvias	global	1.00	1,500.00	1,500.00
Elaboración de cargador de puerta de entrada principal	global	1.00	200.00	200.00
Elaboración de firme sobre cuneta	global	1.00	1,500.00	1,500.00
Relleno con material selecto	m3	30.00	100.00	3,000.00
TOTAL				Lps. 66,178.33

CLAUSULA TERCERA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto original del presente Contrato era por la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y**
TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 24/100 (Lps. 158,986.24); los que incluyen solamente mano de obra, los materiales serán proporcionados por **EL CONTRATANTE**, el monto de la mano de obra **se pagara por estimaciones por avance de obra** a satisfacción de **EL CONTRATANTE**.- con el presente addendum el monto de modifica en **SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 33/100 (Lps. 66,178.33)** lo que hace un total global de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 57/100 (Lps. 225,164.57)** .- de igual manera **EL CONTRATISTA** bajo su cuenta y riesgo se obliga a contratar personal calificado, honesto, serio y responsable.- Es entendido que en lo relativo a este personal, los riesgos y problemas relacionados correrán por cuenta de **EL CONTRATISTA** de tal manera que por este acto exonera **AL CONTRATANTE** Cuerpo de Bomberos de Honduras de cualquier reclamación laboral legal u otro proveniente de las actividades o hechos relacionados en la ejecución de la obra y robos por parte del personal del proyecto.- **EL CONTRATISTA NO** está exento de rendir garantía de **cumplimiento de contrato** de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2013.-Todas las cláusulas no modificadas ni ampliadas por el presente Addendum se mantienen idénticas al contrato original, en fe de de lo cual y para los fines legales pertinentes se firma el presente Addendum de Ampliación al Contrato No. HBCBH/013-1013 en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (12) días del mes de julio del año dos mil trece (2013).


GRAL/ABOG. JAIME OMAR SILVA M.
EL CONTRATANTE


MARCO ANTONIO AVILA
EL CONTRATISTA